RESOLUCIÓN IMSG Nº 1238/2018

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (C.D) Nº 32/2018 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN CARUMBEY Y SAN ISIDRO" ID Nº 346.710.

Itapúa Poty, 29 de noviembre de 2018

VISTO: Informe de evaluación técnico económico I.Nº 34/2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 16 de la 2051 establece los tipos de procedimientos.

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas en el Artículo 31 establece cuanto sigue: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".*

Que, el Artículo 51 de la Ley Nº 3966/2010. Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: inc., a ejercer la representación legal de la Municipalidad. Inc., b promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; inc., t efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales, artículos de la ley citada precedentemente.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1º CANCELAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (C.D) Nº 32/2018 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN CARUMBEY Y SAN ISIDRO" ID Nº 346.710 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY DEL DISTRITO DE ITAPUA POTY.

2º REMITIR una copia a la Unidad de Operativa de Contrataciones dentro del plazo previsto.

3º REMITASE a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro del plazo previsto.

3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

José Setrini Verón
Secretario General
Municipalidad de Itapúa Poty

Mileides Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipal
Distrito de Itapúa Poty